

JOSE "PEPE" BATLLE Y ORDOÑEZ HOY SERÍA FRENTEAMPLISTA

Por EconomiaPolitica.uy



Recientemente la Corte Electoral prohibió el uso de la imagen de José Batlle y Ordóñez por parte de grupos políticos frenteamplistas, haciendo lugar a una demanda del Partido Colorado. Sin duda todo tiene un trasfondo electoral, pues hoy las ideas de Don José Batlle no tienen cabida en ese partido, aliado ahora con su principal enemigo, y este, sí que no ha cambiado nada. ¿Se imaginan a Don Pepe Batlle cuestionando beneficios sociales al son de que se estimula la vagancia?

Nada menos quien planteó el “derecho a la vida”, el derecho para los desempleados a ser alimentados por el Estado, exclamando “que no se deje a nadie en la miseria si la miseria es consecuencia de su inhabilidad física para el trabajo o la imposibilidad de obtener trabajo”ⁱ. Hace un siglo L.A. Herrera esgrimió los mismos argumentos que hoy pululan en el Partido Nacional (PN) y se expanden en la coalición multicolor anti-FA: decía Herrera: “la más linda careta carnavalesca que he visto en mi vida ... un proyecto fundamentalmente electoral”ⁱⁱ.

El Frente Amplio (FA) creó el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para enfrentar la gravísima crisis social que el país atravesaba en 2005, consecuencia de la debacle económica que se gestó desde el año 2000. Los planes del MIDES por tanto requirieron de recursos presupuestales para apoyar a la gente más afectada, sin crear impuestos adicionales al efecto. Y hoy continúa la labor en una sociedad que en su funcionamiento es muy desigual, brindando asistencia a las personas más vulnerables y a la población en pobreza extrema del siglo XXI, donde la inhabilidad para el

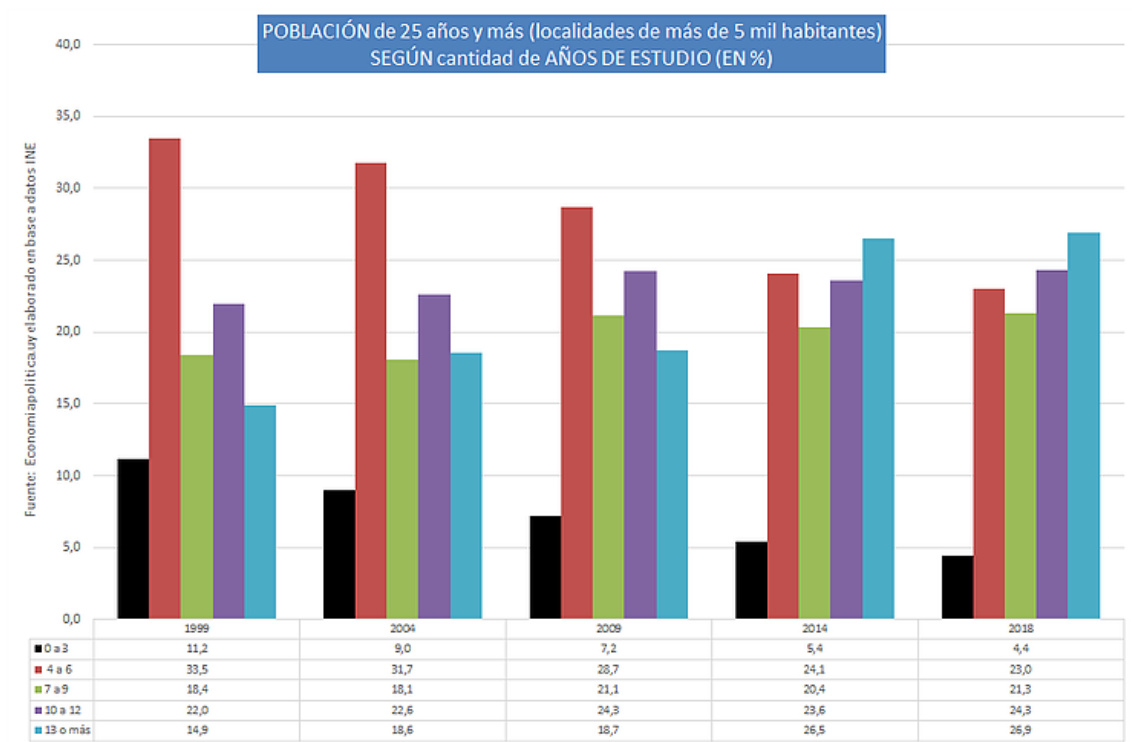
trabajo no solo puede ser física. Son avances de sus ideas, en otro contexto, y José Batlle y Ordoñez lo hubiera apoyado, no cabe duda.

Don Pepe Batlle nunca les sacó a los pobres para darles a los ricos, idea básica de todo ajuste fiscal. Basta ver cómo comenzó cada gobierno blanco o colorado desde 1990. Juan Andrés Ramírez (Blanco) en 1917 decía que “Todos los buenos ciudadanos deben votar contra este régimen caracterizado por el desorden administrativo, por el despilfarro de las rentas públicas, por la persecución sistemática al capital”ⁱⁱⁱ. El mismo Ramírez “había advertido que las empresas del estado conducirían al comunismo”^{iv}. Todo fue porque en aquel momento, lejos de ajustar, las pensiones a la vejez se financiaron en forma complementaria entre patrones y trabajadores, y la eliminación de la matrícula en la enseñanza se cubrió duplicando los impuestos a la propiedad urbana y rural cuyos propietarios vivieran fuera del país.

La Educación

En los períodos de gobierno que estuvieron bajo la impronta del viejo Batlle, se eliminó la matrícula en la enseñanza secundaria, preparatoria y universitaria (la primaria ya era gratuita), “los jóvenes de ambos sexos sin recursos, pero con talento, deben ser educados. Dejemos que el pobre, si nace con talento se convierta en doctor y que el rico si no lo tiene, plante papas” (José Batlle y Ordoñez 1914^v). Y además con el objetivo de que en el interior hubiera acceso a una educación superior a la primaria, creó los liceos departamentales, y para los no tan jóvenes los liceos nocturnos en 1919.

El FA un siglo después implementó programas para que, junto a la gratuidad, la matrícula sea prácticamente universal, y descentralizó la educación terciaria a través de la UTU y de la Universidad de la República, para que hoy muchachos de pequeñas localidades del interior como del liceo de Tala (Canelones), con sus ceibalitas a cuestras, sean capaces de ganar premios de robótica en el exterior. Como resultado, avanzaron de manera muy importante los niveles de instrucción de la población como muestra el gráfico. Ni el acuerdo multicolor ni el programa de Lacalle Pou se dignan a mencionar esta nueva realidad, ni siquiera al Plan Ceibal. ¿Dónde estaría José Batlle y Ordoñez?



Los Derechos de la Mujer

Durante su primera presidencia, en 1906 Batlle y Ordoñez propició el descanso obligatorio por un mes (luego 45 días) para la mujer al tener hijos y en 1911 se impone al estado una apoyo económica a la madre durante ese período. Su segunda presidencia arranca con la cuota (10%) de participación de las mujeres en la administración pública, luego con la ley de divorcio por su sola voluntad (1912), en 1918 se aprobó la “ley de la silla” (descanso obligatorio en la jornada laboral). Con estos antecedentes no es para nada difícil imaginar el apoyo de José Batlle y Ordoñez a los avances frenteamplistas en los derechos de las trabajadoras del servicio doméstico, a la ley de interrupción voluntaria del embarazo, flexibilización de acceso a beneficios jubilatorios, subsidios y licencia por paternidad, salas de lactancia, Sistema Nacional de Cuidados, derecho a la identidad de género, cotitularidad de los colonos del INC, cuotificación de los órganos lectivos, ley trans, entre otros.

La jornada laboral de 8 horas

En el Uruguay de 1915 la jornada laboral duraba entre 9 y 14 horas, y se pagaba por día, no por hora. Ese año se presentó el proyecto de jornada de 8 horas para los trabajadores industriales y comerciales, prohibiendo las horas extras. Políticamente era imposible entonces incluir a los trabajadores rurales, que tuvieron que esperar 90 años pues el Partido Nacional prosiguió, y continúa, fiel a su histórica representación del empresariado rural. Decía Don Pepe Batlle en 1913 sobre los derechos del trabajador: “Debe tener tiempo ... para ejercer ampliamente su misión de hombre en una democracia de verdad ... ocuparse de sí mismo, de su familia, de su país, del mundo en que vive”^{vi}.

Si aquella fue una gran obra para dignificar a los trabajadores como hombres y ciudadanos, el FA la prosiguió dignificando su remuneración y sus derechos de sindicalización y negociación colectiva, pero lo que en aquella época fue bloqueado, recién en este siglo XXI fue derribado por el empuje progresista: las 8 horas llegaron al peón rural, y con ello cruzaron las tranqueras las

normas protectoras del trabajo. Con que gusto y convicción habría apoyado don Batlle y Ordoñez esta culminación de su sensibilidad política.

Las empresas públicas

Dos ejes fundamentales del pensamiento de José Batlle y Ordoñez fueron, por un lado, el amplio cuerpo de leyes sociales constructoras de equilibrio e igualdad de oportunidades que ya vimos, y por otro, una fuerte intervención estatal en lo económico con fuerte destaque de empresas públicas situadas en espacios estratégicos del desarrollo económico. De esta manera entre 1911 y 1912 se fortaleció el estado en la actividad financiera creando o estatizando el BROU, el BSE, BHU, y más adelante UTE en la generación de energía eléctrica. En 1915 se comienza a explotar por primera vez un ferrocarril por parte del estado. En este aspecto sus ideas se prolongarán durante más de cuatro décadas, conformando tal vez el estado más fuerte del continente. Pero, desde la convulsiva década de los 60 del siglo pasado hasta el inicio del siglo XXI, paulatinamente los partidos tradicionales y la dictadura después, fueron impulsando una visión antiestatista propulsora de la eliminación de las empresas públicas, cuyo avance fue relativo gracias a la oposición popular.

Desde 2005, con los gobiernos del FA las empresas públicas fueron recuperadas como ejes constructores de soberanía y palancas de desarrollo económico en tanto que sectores de mayor aplicación de los avances tecnológicos. Solo ver cuánto se ha avanzado en el valor agregado nacional que permanece en nuestro país, y evitando lo que tanto temía José Batlle (la fuga de ganancias al exterior) haría que apoyara sin vacilar el modelo de país que propone el Frente Amplio.

Por estas y muchas razones más Don José “Pepe” Batlle hoy sería frenteamplista. El 24 de noviembre también elegimos continuar por la senda de desarrollo y el legado que nos dejó, o nuevamente hacerla a un costado con el Partido Nacional y su “colorida” Coalición anti-Frente Amplio, anti-batllista.

ⁱ M.I. Vanger “José Batlle y Ordoñez, 1915-1917” Pág. 109, EBO, Montevideo

ⁱⁱ Ídem Pág. 110

ⁱⁱⁱ Ídem Pág.191

^{iv} Ídem Pág. 175

^v Ídem Pág. 72

^{vi} Ídem Pág. 41